



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

197-17

Salta, 17 ABR 2017
Expediente N° 12.336/16

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Mgs. Graciela del C. CABIANCA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 05/17, aconseja: Tener por aceptada la renuncia definitiva presentada por la Mgs. Graciela del Carmen CABIANCA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO de la Carrera de Nutrición, a partir del 01-01-17. Agradecer a la Mgs. Cabianca, los valiosos servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/17 del 21 de Febrero de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la **Mgs. Graciela del Carmen CABIANCA**, D.N.I. N° 12.409.203, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Enero de 2017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Mgs. Graciela del C. CABIANCA, los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a la Facultad de Ciencias de la Salud, durante su trayectoria



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



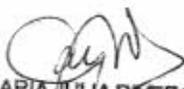
RESOLUCION -CD- N° **197-17**

17 ABR 2017
Salta,
Expediente N° 12.336/16

docente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa